

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21835 *Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se somete a Información Pública el "Estudio Informativo para el desarrollo de la Red de Alta Velocidad en Asturias. Tramo: Pola de Lena-Oviedo".*

Con fecha de 22 de junio de 2015, la Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento ha resuelto aprobar provisionalmente el "Estudio Informativo para el desarrollo de la Red de Alta Velocidad en Asturias. Tramo: Pola de Lena-Oviedo", e iniciar el proceso de información pública y audiencia de administraciones de dicho estudio.

En virtud de la aprobación provisional del estudio y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Reglamento del Sector Ferroviario y en la legislación ambiental, se somete a información pública dicho estudio por un período de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general, y sobre el impacto ambiental.

Con este objeto se pondrá a disposición del público, en días y horas hábiles de oficina, un ejemplar de la documentación de referencia en la Delegación del Gobierno en Asturias (plaza de España, 3, Oviedo), y en la Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), y unas separatas-extracto del mismo se expondrán en los Ayuntamientos de Oviedo, Lena, Riosa, Mieres, Morcín y Ribera de Arriba. Además, el Estudio se podrá consultar en la página web del Ministerio de Fomento (www.fomento.gob.es)

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, y previamente a su aprobación definitiva se requiere la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28036 Madrid, indicando como referencia "Información pública Pola de Lena-Oviedo".

Madrid, 22 de junio de 2015.- El Subdirector general de Planificación Ferroviaria, Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A150031742-1